

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2024

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos RICARDO LÓPEZ OLEA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida GRANADA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	63.296'56
Retribuciones en especie. Importe íntegro	1.761'33
Total ingresos computables	65.057'89
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.786'88
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.786'88
Rendimiento neto	60.271'01
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	60.271'01

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	521'97
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	521'97

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 60.792'98

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 17.014'69

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 16.812'70

K CUOTA DIFERENCIAL..... 201'99

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 201'99